

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I  
SECCIÓN

## LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.929

Martes 20 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

### Normas Generales

CVE 2533570

#### MINISTERIO DE HACIENDA

#### DECLARA INTERNACIONAL LA FERIA "FEVENT MAS 2025"

Núm. 302 exento.- Santiago, 31 de julio de 2024.

Vistos:

Lo dispuesto en la ley N° 11.534; el decreto supremo N° 159, de 1979, del Ministerio de Hacienda; el decreto supremo N° 19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la solicitud de la Sociedad ExpoStand Latam SpA, de 26 de junio de 2024, y la resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

- Que, la Sociedad ExpoStand Latam SpA, RUT N° 77.312.593-7, solicitó la declaración de Internacional de la feria "FEVENT MAS 2025".
- Que, el mencionado evento cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones legales indicadas en el presente acto administrativo, de manera que es procedente acceder a esta solicitud.

Decreto:

- Declárase Internacional la Feria "FEVENT MAS 2025", organizada por la Sociedad ExpoStand Latam SpA, RUT N° 77.312.593-7, a realizarse los días 18 al 20 de junio de 2025, en el Centro de Convenciones Santiago Espacio Riesco, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana.
- Habilitase como Recinto Ferial para el desarrollo del mencionado evento, el Centro de Convenciones Santiago Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N° 5000, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, cuyos deslindes son los siguientes:
  - Al Norte: con Parcelas 4 y 5 del Fundo El Salto.
  - Al Sur: con Parcelas 1, 2 y 7 del Fundo El Salto.
  - Al Este: con Avenida El Salto.
  - Al Oeste: con Parcela 7 del Fundo El Salto.

Anótese, publíquese y archívese.- Por orden del Presidente de la República, Mario Marcel Cullell, Ministro de Hacienda.

CVE 2533570

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

